



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **LUNES 17 DE ABRIL DE 2017**, siendo las 10H15, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz; Dr. Henry Monga Aguilar; Dr. Edgar Pinto Villagómez; Ing. Marianela Remache Custodio; y, Lic. Ernesto Marcial Valencia. No asiste el señor Concejal Bernardo Jácome Gomes. Además asisten: Ing. Thalía Phuma Astudillo, Directora Financiera; Ing. Víctor Hugo Paredes, Dirección de Movilidad y Transporte; Arq. Marco Flores Bolagay, Director de Planificación Territorial; Lic. Enrique Villamagua, Director de Comunicación Social; Dr. Bolívar Torres Espinosa; Asesor de Alcaldía; Dr. Patricio Ingavélez Yánez, Procurador Síndico; y, Ab. Soraya Ramos Molina, Mg, Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 06 de abril de 2017;*
- 3. Primer debate de la Ordenanza Reformatoria, a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía EPAA-MEJIA, EP.*

**DESARROLLO:**

**1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo el Orden del Día para la presente sesión, dispone que se de lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición, se da lectura y se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación seis votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día.*

**2.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2017.-** *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la respectiva votación.- Se procede con la disposición, se receipta la siguiente votación ordinaria: Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación seis votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 06 de Abril de 2017.*

**3.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA, A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA EPPA-MEJIA, EP.-** *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Dr. Henry Monga Aguilar, manifiesta: hemos revisado la Ordenanza correspondiente con la reforma propuesta donde el único punto, el único artículo es la ampliación del plazo, cabe hacer reminiscencia, señor Alcalde, que prácticamente esta sería la quinta reforma propuesta a la Ordenanza de la Empresa Pública de Agua Potable; es decir, por quinta ocasión se reformará esta Ordenanza, quisiera referirme principalmente a la primera Ordenanza tratada en Concejo, en la administración 2009-*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

2014, en donde se creó la empresa, en donde se indicó el capítulo dos de las atribuciones y deberes del Directorio en el artículo trece señala entre dos de las atribuciones que tiene el Directorio en cual está conformada y precedida por usted Alcalde y como representante de los Concejales el doctor Juan Carlos Guanochanga, en el literal a) y b) señala: legislar y fiscalizar la administración de la empresa y así mismo en el literal b) señala aprobar los proyectos de Ordenanza relativos al giro de negocios y servicios prestados por la empresa antes de que sean presentados para conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal de Mejía, es decir; señor Alcalde, acá la propuesta de reforma viene estructurada y presentada por el Concejel, Vicealcalde, doctor Juan Carlos Guanochanga, como una propuesta pero en ningún momento se adjunta un documento habilitante que sea tratado dentro del Directorio, de la misma manera indicarle señor Alcalde, que dentro de una de las reformas realizadas en Concejo, principalmente en reforma número tres se incorporo la Jefatura de Relaciones Públicas y Comunicación Social, en donde ya se estructuraba coordinaciones de Comunicación Estratégica, de Publicidad Márketin, de eventos y relaciones de Gobierno y responsabilidad social, coordinación de medios, pero en ningún momento al incorporarse lo de la “Calera” se está estructurando coordinaciones y peor aún jefaturas, es por eso necesario señor Alcalde, no solamente es la ampliación del plazo sino también en lo posterior administrativamente Ustedes, puedan incorporar la “Calera” a la empresa pública de Agua Potable, también debe estructurarse la jefatura como tal creo que para todos con claridad y poder ir incorporando estos temas y sobretodo como Legisladores debemos generar estas observaciones señor Alcalde, veo que es procede para resolver solamente el tiempo de plazo que ya expiro, pero si nosotros estamos como Legisladores deberíamos ir proponiendo en sus faces desde la aprobación del directorio como bien lo manifiesta quienes son responsables o miembros del Directorio de la Empresa, proponer ese tipo de cosas, está ¡bien! estructurada lo que son los considerandos y el articulo establecido pero queda suelto esa parte del traspaso de la “Calera” creo que es necesario señor Alcalde, para que no sea la quinta reforma, que se estructure una Ordenanza Sustitutiva, a fin de que vaya recogiendo estos antecedentes y en el futuro no tengamos nuevamente que reformar la Ordenanza para recién incorporar lo que se quiere de la “Calera”.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, manifiesta: primeramente agradezco las observaciones porque es pertinente tenemos



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*algunos temas adicionales también que hay que hacerlo por ejemplo hay un tema que no se consideró que es necesario que lo hemos conversado la semana anterior y de hecho lo íbamos hacer en la sesión anterior del día jueves en el sentido la señora Directora Financiera, decía que todo el personal que va a pasar y la deuda que tiene la Empresa Eléctrica de Quito, de hecho en la anterior Ordenanza también deberíamos modificar reformar, no el artículo sino la transitoria en la que establece obviamente que en el 2015-2016-2017 los recursos económicos de la deuda de la Empresa Eléctrica de Quito, también deberán ser considerandos o ingresados o que se los cancele al Municipio, eso también tenemos que poner acá, entonces son algunos temas que si hay que considerarlos pero lo que queremos en este momento es resolver de manera inicial por que en hacer todos los cambios iniciales inclusive con el Vicealcalde que es parte del Directorio y los técnicos, tenemos otras observaciones también adicionales; sin embargo, sin este documento sin esta transitoria, por el plazo queremos solucionar, el inconveniente que se pueda dar a futuro y no dar pie a que por ejemplo ARCONEL, vaya a tener algún pretexto indicando en que no existe la normativa respectiva con respecto a esto, por eso más bien queremos en este sentido poner los articulados y no menos cierto de lo que si hay que corregir unos temas adicionales y de hecho ya tenemos un borrador de una sustitutiva, ya lo tenemos; sin embargo, lo queremos ir resolviendo lo que nos urge en este momento para luego si presentar efectivamente con todas las observaciones que se tiene pero, eso nos llevaría un poco más de tiempo y puede entorpecer el proceso con el ARCONEL, inclusive el plazo que se está proponiendo y había conversado también con algunos Concejales, para que sea de 365 días no 180, los 180 días ya se termina en dos meses más si es que no nos dan el permiso respectivo para la regularización de ARCONEL, otra vez vamos a estar en lo mismo, preferible un año, que se complete un año ya tenemos mayor oportunidad y tenemos mayor espacio más lo que habíamos conversado con la señora Directora Financiera que es otra observación que deberá incluir para el segundo debate también con respecto a la transitoria sobre los rubros que tiene que cancelarlos los rubros del 2015-2016-2017; y, obviamente el personal y luego si el traspaso ya he conversado con varias personas por parte de la Directora ya se ha conversado lo que corresponde para que no haya ningún problema lo hemos ido conversando y hay que seguir conversando con todas esas personas, también se decía cuando aprobamos esta Ordenanza y la estructura que vamos a contratar*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*un mundo de gente para la empresa pública de Agua Potable, ahí está lo que se decía no es cierto a ningún momento no hemos contratado un mundo de gente porque decían que vamos a poner un jefe, asistente, secretario, ¡no! Seguimos con la misma persona sin ningún problema, entonces miren a veces si se emiten comentarios en los cuales no son realidad pero sin embargo ahí está demostrado no hemos aumentado el personal que quisiéramos pero si necesitamos contratar personal técnico eso si fortalecer por cuanto el señor Jefe de Agua Potable, está fungiendo como Gerente encargado, y ahí si necesitamos un técnico de Agua Potable.- **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, manifiesta: lo que me extraña es teniendo esta premura como ha dicho el doctor Henry Monga; sin embargo, no es la primera vez sino un sin número de veces que no dan el quórum, justamente cuando hay que tratar asuntos trascendentes e importantes no para el Alcalde, no para un Concejal, sino para la institucionalidad y gobernabilidad del Cantón Mejía, como Ustedes ven yo no soy Concejal de Alianza País, sin embargo siempre apporto y apoyo positivamente para que haya un respecto a la institucionalidad que es constitucional y legal y también para que haya Gobernabilidad y no se crean caos en consecuencia señor Alcalde, **MOCIONO**, que se apruebe en primera la Ordenanza Reformatoria, a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía EPAA-MEJIA, EP.- **Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta: bueno he sido aludido dentro del debate y sobre todo quisiera señalar dos aspectos importantes, en la sesión inicial cuando se iba a tratar el informe que estaba incompleto debería haberse tratado en directorio, ya hice las observaciones e incluso le mandamos por escrito al señor Director, a usted señor Alcalde, también se le envió las observaciones y el motivo por el cual nos ausentábamos estábamos realizando una gestión de la Escuela del Milenio, en la Parroquia de Cutuglagua, le mandamos a Usted, señor Alcalde y si quiere le doy una copia Usted, que debe poner en consideración y es presidente de la Comisión de Mesa, a Usted, se le remitió el documento de porque nos ausentamos luego llegaron los Directores de Planificación, Financiero; y, Geomática a la reunión que estábamos manteniendo en el Ministerio de Educación, porque ya habíamos agendado. El COOTAD, señala que se realizará las sesiones cada ocho días y luego vi que el Concejal Edgar Pinto, ya se había tomado las fotos en las gestiones que nosotros generamos de la Escuela del*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*Milenio para un camino en Cutuglagua, en segundo lugar señor Alcalde, quisiera referirme aquí no estamos como Concejales solamente para apagar incendios, y tampoco tapar incompetencias de personas o funcionarios que no estén realizando su trabajo que tendría que darnos en un menor tiempo posible cuantos años le queda a la Administración Municipal, quedan cerca de dos años aproximadamente y le vamos a dar plazo de 365 días, cuando un oficio entro en el 2014, y no tuvieron la capacidad de generar un seguimiento adecuado, yo creo que si pueden generar y si pueden hacerlo entonces nosotros no vamos a estar aquí para pagar incendios solamente para decir no, es que necesitamos el plazo y luego vamos a ir cogiendo eso de ir corrigiendo le he venido escuchando desde el inicio de la Administración Municipal y no se ha corregido es necesario que se haga ya las cosas bien y no solamente se esté legislando a discrecionalidad como se lo ha venido generando es necesario que se hagan las Ordenanzas de acuerdo como corresponde en ese aspecto es importante señalar y más halla de términos que señalan de Gobernabilidad aquí y sentido común todos tenemos que ir orientados a un solo camino pero lamentablemente vemos que aquí, lo único que se trata de hacer es tapar la incompetencia de terceros y eso no podemos nosotros como Legisladores, estar aquí viendo y tratando de cómo no pueden realizar una gestión vamos a dar 365 días, ¿yo me pregunto? ¡Acaso ya se hizo un analices financiero de la Calera! Hoy con las hidroeléctricas que tiene el Gobierno Nacional, a la final no tendremos que extinguir eso o ver que se realice o cual es la decisión que se va a tomar son dos hidroeléctricas que están funcionando y van a funcionar a cuánto van a salir el precio del servicio que nosotros vayamos a prestar tenemos que ir pensando eso señor Alcalde, para la final esas decisiones se vayan tomando y no solamente dejarles que nosotros trataremos de ir resolviendo las cosas, que no pueden resolver el personal administrativo que está bajo su Administración.- **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, manifiesta: se habla siempre de respeto y siempre hemos dicho que cada Ordenanza o cada Reforma, a los proyectos de Ordenanza que realice vengán adjunto los documentos habilitantes y no estoy tan segura si es la segunda o la tercera vez, en la que yo puedo observar y creo que todos habíamos hecho que Usted sumilla a la Comisión de Legislación, para que la Comisión se reúna y tener un informe y tampoco lo tenemos en esta vez no tenemos el informe de la Comisión de Legislación que habría sido dable tenerlo y considerarlo también por una parte, por otra siempre que se hace una nueva Ordenanza*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*o se la reforma tiene que ser mejorada y como dijo ya el compañero Henry Monga, pues una quinta vez y todavía no hay nada concreto para decir con esto ya estaríamos concluyendo que la Ordenanza sea fija y todavía queda para más reformas hasta ahí mi intervención.- **Lic. Ernesto Marcial Valencia**, manifiesta: estoy plenamente de acuerdo con que se haga un estudio sereno tranquilo y se trate de presentar una reforma sustitutiva en donde englobe todos los problemas que tiene en este caso la “Calera” porque si bien es cierto con estas reformas se está tapando solamente un hueco son reformas parches que solucionen momentáneamente no más la urgencia, recordemos que ya han pasado cuatro meses, yo no sé porque hasta ahora no les dan autorización no sé si es negligencia y efectivamente tratar de dar más tiempo ya pensemos que la “Calera” que yo recuerde la “Calera” para el Municipio de Mejía, toda la vida ha sido un problema, toda la vida, yo pienso que es hora de ir pensado a ver si eso se vende, porque si nos ponemos a ver aquí está la señora Financiera, ¿cuánto es lo que ingresa? y ¿cuánto es lo que egresa?, yo estoy segura como dice el común de los mortales salimos tablas o a lo mejor estamos perdiendo, a lo mejor estamos perdiendo yo digo esto porque hace años siempre ha sido la queja permanente de las Administraciones anteriores este asunto de la “Calera” ojala ya se consiga el permiso y ya pensar como les digo seriamente y serenamente para tratar de hacer efectivamente una ordenanza que englobe todo porque no sabemos cómo pasan los trabajadores de la EPAA que función van a realizar no constan en el Orgánico Funcional, por lo que no esta tan claro de tal manera esa es mi sugerencia señor Alcalde, y hay que escuchar las sugerencias también.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, manifiesta: yo tengo algunas observaciones en cuanto a ingresos e ingresos aquí está la señora Directora Financiera, que nos puede dar mayor detalle, nosotros si teníamos ingresos importantes, hasta cuando en el 2014, que nos suspendieron en diciembre del 2015 que dejaron de entregarnos ya los fondos correspondientes porque definitivamente no nos daba el ARCONEL los permisos de regularización yo no sé si la negligencia o la inoperancia aquí hay que decirlo y si hay que decir con nombre y apellido si hay que decirlo, 2014 ingresado el oficio respectivo y que realmente no tuvimos ninguna respuesta por escrito verbal ni llamada telefónica a decirnos señores Ustedes en el 2014, han pedido esto a pesar de estar en constante contacto que fue, que ya van a ver, que ya pasa a Procuraduría Síndica, después pasa al Asesor de ARCONEL, etc. Bueno si se tomaron ese tiempo*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*que bueno el Oficio es del 2014, el que nos salva o sino caso contrario con la nueva ley definitivamente ya no se habría podido proceder como corresponda, entonces creo que esto es importante resaltar e indicar porque realmente si es que haya alguna incompetencia si hay que decirlo y también lo que decía el licenciado Ernesto Valencia, no sabe porque, no nos han dado el permiso de regularización yo creo que la pregunta si hay que decirle a ARCONEL y decir porque no nos han dado, por eso es la pregunta ¿y porqué no? ¿Qué paso? ¿Por qué se han demorado tanto? Cuando inclusive el ofrecimiento nos sentamos en la misma mesa a conversar dijo que nosotros quedamos en compromiso en tan solo en una semana resolvimos el problema de que por ser competente de las centrales hidroeléctricas la Empresa Pública de Agua Potable, que cabe perfectamente hacerlo y modificar la Ordenanza por eso cumplimos rápidamente con nuestro compromiso en el tiempo que habíamos acordado lastimosamente de la otra contraparte no hemos tenido la misma situación realmente creo que si hay que decir con nombre y apellido obviamente Ustedes, tienen toda la potestad también como hacen trámites para las Escuelas del Milenio, también mandar una cartita a ARCONEL, lo que Ustedes están diciendo en este momento manifestando.- **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, manifiesta: señor Alcalde, yo en ningún momento me he dirigido en contra de ningún Concejal como dice el señor Concejal Henry Monga, la asistencia no es una cosa de que estoy increpando a nadie sino de responsabilidad, ¡por favor! de ninguna manera esto discrepando con nadie sino una responsabilidad que cada uno de los Concejales tiene que cumplir y eso lo digo y claro irónicamente dice que yo me he estado tomando fotos sobre la Escuela del Milenio, sobre la vía de Cutuglagua, cuando el presidente del Gobierno Parroquial de Cutuglagua, no podían redactar una carta siquiera en el año 2010 les di haciendo un pliego de aspiraciones para que entregue al señor Presidente de la República del Ecuador el economista Rafael Correa Delgado, que fue a una sabatina en Cutuglagua en el año 2010, y fui yo quien redacto todos los puntos de lo que necesitaba Cutuglagua, esto es vivienda para los moradores de Cutuglagua, y no gente de afuera porque primero es la casa, plantee la vía de cuatro carriles para Cutuglagua, el Coliseo para Cutuglagua, el mercado para Cutuglagua, la extensión Universitaria para Cutuglagua, plantee que Cutuglagua es la única Parroquia que no tiene Coliseo, entonces hay que hablar con nitidez, autenticidad y no robarse las ideas de los demás y yo he sido quien les he enseñado como guaguas, como a niños*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*en Cutuglagua que aprendan si quiera hacer un Oficio, y hasta ahora no lo aprenden muchas veces y de hecho a cambio de nada, el Gobierno Parroquial de Cutuglagua, jamás me puede decir que yo haya cobrado un centavo como profesional de ninguna manera, nunca lo he hecho no lo voy hacer y lo hecho para servir al pueblo y lo he hecho con cariño y afecto.-*

***Siendo las 10:40 de la mañana, la señora ingeniera Marianela Remache Custodio, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, se integra a la sesión presente.***

***Dr. Juan Carlos Guanochanga, manifiesta: únicamente señor Alcalde, es muy lamentable las situaciones que se vienen dando pero tenemos que seguir avanzando las personas propositivas tenemos que pensar justamente en ese sentido APOYO, la moción del doctor Edgar Pinto.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota en contra; Dr. Henry Monga Aguilar, vota en contra; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota en contra; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota en contra; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación tres votos a favor; y, cuatro votos en contra.-RESOLUCIÓN.-Por mayoría el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: No aprobar la moción presentada por el doctor Edgar Pinto Villagómez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en referencia al “Primer debate de la Ordenanza Reformatoria, a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía EPPA-MEJIA, EP”.***

***Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, solicita un minuto de silencio a nombre del señor trabajador del Municipio el señor Polívio Aguirre, por lo tanto quiero pedir un minuto de silencio en honor al fallecimiento y también hacer llegar las sentidas condolencias de parte de mi persona y de cada uno de los señores Concejales a la familia, a sus hijos y su esposa.***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-Abril -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*Por disposición del señor Alcalde, se procede con el minuto de silencio.*

*Siendo las 10h45 el señor Alcalde, da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

*Ec. Ramiro Barros Jácome*  
**ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg*  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN MEJÍA**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.-** *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria de 04 de mayo 2017.-CERTIFICO.-*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg*  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN MEJÍA.**

A.A.